ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO **GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO**

SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477 ARROYO, PUERTO RICO 00714 Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com Tel:(787)839-3500 ext. 342





RESOLUCIÓN NÚM. 67

SERIE 2024-2025

"RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. PEDRO J. ALICEA RODRÍGUEZ AL PUESTO DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO; Y PARA OTROS FINES"

POR CUANTO:

El Articulo 1.019(e) de la Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como Código Municipal de Puerto Rico, sobre las obligaciones del Alcalde con respecto a la Legislatura Municipal dispone que, deberá someter a la confirmación de la Legislatura Municipal el nombramiento de los funcionarios designados como directores de unidades administrativas y de aquellos otros nombramientos que por ley u ordenanza requieran la confirmación de la Legislatura Municipal

POR CUANTO:

El Alcalde del Municipio de Arroyo, Hon. Eric E. Bachier Román, sometió el nombramiento del Sr. Pedro J. Alicea Rodriguez como Director de Obras Públicas Municipal, para ser evaluado y confirmado por la Honorable Legislatura Municipal de Arroyo, Puerto Rico.

POR CUANTO:

La Honorable Legislatura Municipal refirió el asunto ante la consideración de la Comisión de Nombramientos presidida por el Hon. Angel L. Ramos González para evaluar al designado funcionario al amparo de las disposiciones del Código Municipal de Puerto Rico.

POR CUANTO:

El Sr. Pedro J. Alicea Rodriguez fue debidamente evaluado y se determinó que cumple con todos los requisitos para ocupar el puesto de Director de Obras Públicas del Municipio de Arroyo.

POR TANTO:

RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN lra:

Confirmar el nombramiento del Sr. Pedro J. Alicea Rodríguez, al puesto de Director de Obras Públicas del Municipio de Arroyo, el cual fue evaluado en la Comisión de Nombramientos el pasado martes 21 de enero de 2025.

SECCIÓN 2da:

Copia de esta Resolución deberá ser enviada a la Oficina de Ética Gubernamental, a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH) y al Departamento de Recursos Humanos del Municipio de Arroyo.

SECCIÓN 3ra:

Toda resolución, ordenanza, reglamento o acuerdo que esté en conflicto con esta resolución queda por esta derogada.

SECCIÓN 4ta:

Esta resolución comenzará a regir una vez sea aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Arroyo, Puerto Rico y firmada por el Alcalde.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025, EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 14 DE FEBRERO DE 2025.

Hon. José A. Bilbraut Montañez Presidente Legislatura Municipal

Sr. Frank Rodríguez López

Secretario

Legislatura Municipal

Hon. Eric E Bachier Román Alcalde Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO

SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342





CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 67 SERIE: 2024-2025**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025.

INTITULADA:

RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. PEDRO J. ALICEA RODRÍGUEZ AL PUESTO DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO; Y PARA OTROS FINES.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025 EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025.

FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ

SECRETARIO

LEGISLATURA MUNICIPAL